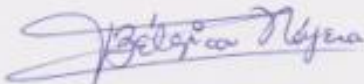


C.P.A. BELGICA NAJERA NÚÑEZ
A los Señores Miembros de La Junta General de Accionistas,
INMOBILIARIA ROGAL S.A.

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral adjuntos de la Compañía **INMOBILIARIA ROGAL S.A.** al 31 de Diciembre del 2013 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales, estatutarios y reglamentarios de la Junta General.
2. Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.
3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.
4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan, razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA ROGAL S.A.** al 31 de Diciembre del 2013 de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera.

ATENTAMENTE,



C.P.A. BELGICA NAJERA NÚÑEZ
COMISARIO
Registro # 24.594

Guayaquil, Mayo 5 del 2014.

AVDA. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN Y PEDRO J. MENÉNDEZ GILBERT
TELÉFONO 2841546-0997546271 GUAYAQUIL - ECUADOR
belgica_najera@hotmail.com